

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

13443 *Resolución de 10 de octubre de 2012, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Juan Llinares Chover.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia, de 21 de mayo de 2012 (BOE de 7 de junio de 2012), para la provisión de la plaza número 6281, de Catedrático de Universidad (concurso número 23/2012), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude la base 9.^a de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Juan Llinares Chover, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Filosofía (área propia: 619 Metafísica y Teoría del Conocimiento)», adscrita al Departamento de Metafísica y Teoría del Conocimiento.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universidad de Valencia en el plazo de un mes desde su publicación, o interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación.

Valencia, 10 de octubre de 2012.—El Rector, Esteban Jesús Morcillo Sánchez.